



Series 5000
Estudiantes

EXCURSIONES DE CAMPO

La Junta de Educación del Sistema de Escuelas Magnet de la Universidad de Goodwin (la "Junta") alienta y aprueba las excursiones de los estudiantes que son valiosas para ayudar a lograr los objetivos educativos de cada estudiante participante.

Todas las excursiones de los estudiantes requerirán la aprobación previa por escrito del director del edificio. Además, todas las excursiones de los estudiantes que estén programadas para durar más de un día requerirán la aprobación previa por escrito del Superintendente o su designado y la Junta.

Todas las excursiones de los estudiantes que requieran la solicitud pública de fondos requerirán la aprobación de la Junta antes de cualquier recaudación de fondos por parte de los estudiantes involucrados u otros en su nombre. Además, cualquier actividad de recaudación de fondos debe cumplir con las disposiciones de la Política de la Junta con respecto a las actividades de recaudación de fondos (Política No. 5011) y cualquier reglamento administrativo que implemente dicha Política de la Junta.

El Superintendente o su designado está autorizado a desarrollar reglamentos administrativos para implementar esta política. La Junta no será responsable de ninguna excursión que no esté aprobada de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta política y cualquier reglamento administrativo que la acompañe.

ADOPTADO: 4.20.23

REVISADO: _____

6/1/12

Technical Rev. 9/15/2020